

QUILMES, 4 de octubre de 2011

VISTO el expediente N° 827-1365/11, mediante el que se tramita el otorgamiento del título de profesor Honorífico al Sr. Norberto Félix Galasso, y la iniciativa emitida por el Claustro de Graduados, por la cual se propone distinguir al Sr. Norberto Félix Galasso con el título de Profesor Honorífico de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que la formación académica integral de la Universidad involucra la promoción y difusión de la cultura y el arte.

Que la promoción de los valores culturales y éticos recae tanto en el trabajo colectivo de la comunidad así como en los esfuerzos individuales excepcionales.

Que estos valores involucran no sólo a la comunidad científica sino al mundo académico en general y, más ampliamente, a la sociedad toda.

Que una de las acciones sustanciales de la Universidad es educar en el espíritu que impregna la Constitución Nacional en el respeto y la defensa de los Derechos Humanos.

Que Norberto Galasso, nacido en Buenos Aires en 1936, egresó de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires con el título de Contador Público (1961); ha ejercido el periodismo y la docencia; y ha centrado su trabajo y práctica intelectual en la investigación histórica y en el ensayo político.

Que su prolifera obra de investigación y de divulgación cultural incluye publicaciones de artículos y libros, además del dictado de conferencias en diversos ámbitos académicos, sociales, culturales y políticos del país y la región.



Que sus investigaciones están centradas en la recuperación y promoción de nuestro acervo cultural histórico, rescatando la producción intelectual de hombres que, pese a haberse comprometido con la construcción del régimen democrático y la defensa de la soberanía popular, fueron ignorados durante décadas por la historia oficial de nuestro país.

Que su producción intelectual incluye los siguientes volúmenes: *Mariano Moreno y la revolución nacional* (1963); *Discépolo y su época* (1966); *Roca* (1968); *La década infame* (en coautoría, 1968); *Vida de Scalabrini Ortiz* (1970); *Manuel Ugarte. Del vasallaje a la liberación nacional. De la liberación nacional al socialismo* (1973); *La Nación Latinoamericana, antología de Manuel Ugarte* (1978); *Polémicas de Jauretche* (1981); *Escritos inéditos de Enrique Santos Discépolo* (1981); *Manuel Ugarte, un argentino maldito* (1982); *Scalabrini Ortiz y la lucha contra la dominación inglesa* (1983); *Jauretche y su época (1901-1955)* (1985); *Juan José Hernández Arregui: del peronismo al socialismo* (1986); *La larga lucha de los argentinos (y cómo nos contaron esa historia)* (1987); *No lo dejemos ahí* (1987); *Ramón Doll. Socialismo o Fascismo* (1989); *El marxismo y la cuestión nacional* (1989); *De Perón a Menem* (1990); *Liberación Nacional, Socialismo y clase trabajadora* (1991); *De Martínez de Hoz a Cavallo* (1992); *Política y economía: Escritos de Arturo Jauretche* (1994); *La revolución de Mayo: el pueblo quiere saber de qué se trató* (1994); *Mariano Moreno, "el sabiecito del sur"* (1994); *La larga lucha de los argentinos* (1995); *Dos Argentinas: Jauretche - V. Ocampo* (1996); *Jauretche, biografía de un argentino (1901-1974)* (1997); *J. W. Cooke: de Perón al Che* (1997); *La búsqueda de la identidad nacional en Jorge L. Borges y Raúl Scalabrini Ortiz* (1998); *Yo fui el confesor de Eva Perón (Conversaciones con el Padre Hernán Benítez)* (1999); *Seamos libres y lo demás no importa nada. Vida de San Martín* (2000); *De la Banca Baring al FMI (Historia de la deuda externa argentina)* (2002); *Perón* (2005); *Historia crítica de la izquierda argentina* (2007); y *De Perón a Kirchner* (2011).



Que entre su obra ensayística se destacan *¿Qué es el socialismo nacional?* (1973); *La izquierda nacional y el FIP* (1983); *Felipe Varela y la lucha*



por la unión latinoamericana (1983); *Imperialismo y pensamiento colonial en la Argentina* (1985); *Atahualpa Yupanqui, el canto de la patria profunda* (1992); *Borges, ese desconocido* (1995); *El socialismo que viene* (1996); *El Che y la revolución latinoamericana* (1997); y *Ricardo Carpani: Arte y Revolución* (2000).

Que escribió más de veinte volúmenes de la Colección "Cuadernos para la Otra Historia", entre ellos *Corrientes historiográficas: de la Historia Oficial al Revisionismo Rosista* (1998) y *Artigas y las masas populares en la Revolución* (1998); además de compilar el material para las antologías *América Latina. Unidos o dominados* (1975); *Antología de Rufino Blanco Fondona* (1979); *Que al salir salga cortando* (1982); *Libros y Alpargatas* (1983); *Barajar y dar de nuevo* (1984); y *M. Ortiz Pereira, precursor de FORJA* (1984).

Que colaboró a lo largo de los años en numerosos diarios y revistas como Crisis, La Opinión, Sur, Clarín, El Periodista, Caras y Caretas, Crear, La Voz, Lucha Obrera, El Argentino, Línea, Emancipación, Quehacer Nacional y Página 12, entre otras publicaciones, además de haberse desempeñado como síndico de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), donde dirigió una colección de historia.

Que en el año 2000 la Provincia de Buenos Aires declaró sus libros de "Interés Provincial y singular aporte para la cultura nacional".

Que fue designado "Personalidad Destacada de la Cultura" por la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2005), Profesor Honorario por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires (2008) y Docente Honorario por la Universidad Nacional de Lanús (2011); y premiado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires con la "Distinción Honorífica Almafuerte a los Maestros de la Cultura y la Educación" (2011).

Que integra la Comisión fundadora del Centro Cultural Enrique Santos Discépolo en la Ciudad de Buenos Aires, un espacio de debate, producción y difusión de las investigaciones vinculadas al pensamiento



nacional y popular argentino; además de ser miembro pleno del Consejo Asesor de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo.

Que reconociendo la importante trayectoria y su valiosa contribución realizada a la conformación de la cultura del país y los valores democráticos, consideramos trascendente para nuestra institución distinguir a tan ilustre representante de la cultura argentina con un título acorde con sus antecedentes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior otorgar al Sr. Norberto Félix Galasso el título de Profesor Honorífico de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) Nº 224/11



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES